

28 FEB



MODELO
DE
UTILIDAD

16807

para "UN CARAMELO ESPECIAL", a favor de Don Pedro Montseny Rull, domiciliado en Barcelona, calle Concordia, nº 75.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un caramelo especial.

5. La característica del modelo consiste en reunir en un solo objeto comestible, o golosina, cual es un caramelo, una disposición que represente un aliciente de diversión para el niño, a cuyo fin, al referido caramelo, se le da una organización similar a la de un silbato o pito, de cualquier forma apropiada al caso.

10. El referido caramelo va enmangado en un palo o apéndice asidero, para su utilización, aunque, como es natural, puede ser también empleado sin el referido aditamento.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

28 FEB 1956



16807

En el dibujo:

la figura representa la vista lateral seccionada del caramelo.

5. Consiste el modelo en un bloque de caramelo -1-, en el cual se ha practicado el taladro axial -2-, que se taponaba con el trozo -3-, dejando una ranura -4-. La parte restante es cortada en bisel, para formar la arista de choque del aire insuflado por la ranura -4-. El bisel deja un filo -5-, adecuado para el caso.

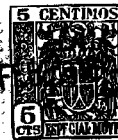
10. En la parte posterior se enchufa un mango de cualquier material -6-, como asidero.

15. La boquilla B del caramelo es lo suficiente gruesa para permitir soplar el silbato, además de disfrutar del caramelo, hasta el agotamiento de la parte útil del mismo, en cuyo caso queda ya un trozo que es chupado como un caramelo normal.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más apropiados a cada caso: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:



28 F

16807

5.

1ª.- Un caramelo especial, caracterizado esencialmente por el hecho de organizar, en un trozo de caramelo, una disposición similar a la de un silbato, para lo cual se practica axialmente un taladro, que se tapa en parte por un pequeño talón del propio caramelo, cortando el cuerpo de éste en bisel, a los efectos de la formación de la arista de choque del aire, dejando la parte de boquilla con suficiente grueso para que dure un tiempo apreciable la facultad de emitir silbidos.

10.

2ª.- Un caramelo especial según la anterior reivindicación, en el cual, en la parte opuesta a la boquilla, se enmanga un palito o similar como asidero, pudiendo, sin embargo, ir también desprovisto de este aditamento.

15.

3ª.- Un caramelo especial.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de febrero de 1948.

PEDRO MONTSENY RULL.

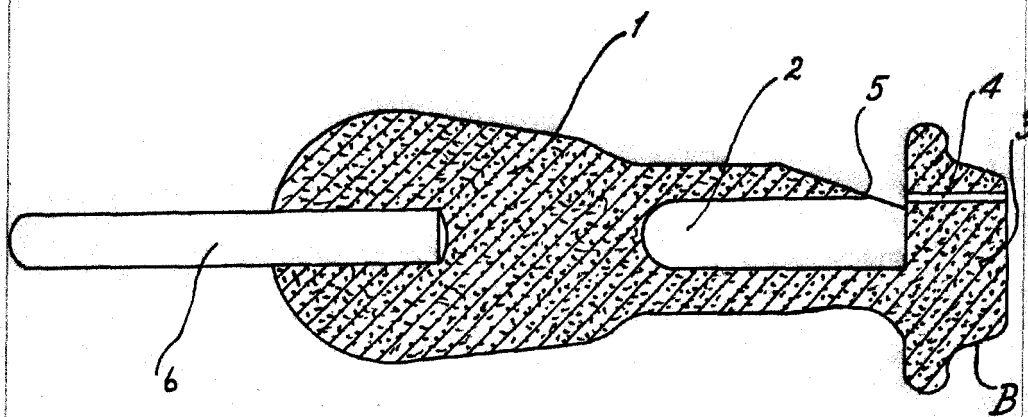
JAIME ICERN

p. a. d. d.

16807



16807



Madrid, 27 Febrero 1948

P.P. Jaime Isern